

PRESENTACIÓN REVISION NACIONAL VOLUNTARIA 2019: EL CAMINO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible

15 de Julio de 2019, Nueva York

Sra. Presidente del Consejo Económico y Social

Distinguidos miembros de la mesa principal

Distinguidas y distinguidos delegados

Señoras y señores tengan ustedes buen día

Para Guatemala, el 2019 es un año especial, puesto que el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, que se ha constituido como la ruta de largo plazo para nuestro país, cumple sus primeros cinco años. El K'atun fue construido participativamente y aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, para atender las causas que han generado desigualdad y condiciones de precariedad para la población.

En 2015 nos sumamos como miembros de la comunidad global, a la Agenda 2030 y los ODS, la cual es una oportunidad para impulsar las metas de desarrollo de largo plazo.

Tanto nuestra agenda nacional y la internacional, tienen alta coincidencia en las aspiraciones que nos habíamos planteado como país, y hemos cumplido con la declaración Transformar nuestro mundo, que nos exhorta a “nacionalizar” y apropiarnos de los ODS.

En ese marco, se formuló una Estrategia para articular la agenda internacional a la nacional, que fue ejecutada durante los años 2016 y 2017.

También sucedió algo sin precedentes: los presidentes de los tres poderes del Estado, en conjunto con representantes de países socios de la cooperación internacional, el sector privado y la sociedad civil, firmaron una declaración de compromiso de país por la agenda de desarrollo de largo plazo, lo cual representó un mensaje firme de respaldo.

Después de meses intensos de trabajo, diálogos y consultas a actores y sectores del desarrollo, Guatemala decidió priorizar 129 de 169 metas de los ODS y 200 indicadores.

El siguiente paso, fue integrar esas metas con el Plan Nacional. Esto nos dio la clave para concluir que, para acelerar la implementación, teníamos que definir las metas de corto, mediano y largo plazo.

Fue así que se integraron 99 metas de ambos instrumentos que mediante la metodología de “nodos críticos y eslabones”, vinculamos, priorizamos y jerarquizamos.

El informe abarca los 17 ODS integrados en 10 PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO y 16 metas ESTRATEGICAS, las cuales son:

- Reducción de la Pobreza y Protección Social
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Acceso a servicios de salud
- Acceso al agua y gestión de recursos naturales
- Educación
- Empleo e inversión
- Valor económico de los recursos naturales

- Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia
- Reforma Fiscal Integral
- Ordenamiento Territorial

La Revisión Nacional Voluntaria que hoy presento, en nombre del Estado de Guatemala, busca mostrar al mundo los pasos para implementar las 10 “Prioridades Nacionales del Desarrollo”, que es el resultado de la conjunción entre la Agenda 2030 y nuestro Plan Nacional.

Cumpliendo con los principios que orientan los exámenes nacionales voluntarios, emanados del Consejo Económico y Social, la elaboración de este informe se condujo desde el sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, siendo así liderado nacionalmente de forma participativa, basado en evidencia.

Después de 5 años de nuestro K’atun, se ha avanzado en “la generación de condiciones”, para sentar las bases institucionales, sociales y políticas para su implementación en el mediano plazo.

En el marco de esta revisión Guatemala reafirmó el compromiso pactado por Estado en 2017, sumando más aliados en el camino hacia el desarrollo sostenible.... el día de hoy me acompaña una delegación multiactor integrada por el Congreso de la República, representantes de la sociedad civil, la representación de las cámaras empresariales, empresarios, el pacto global, la representación de personas con discapacidad y el organismo ejecutivo.

Se ha definido una Estrategia de Implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, la cual orienta los roles de los actores para asegurar la planificación para el desarrollo, el financiamiento, la generación de datos y

estadísticas para el seguimiento y evaluación, y consolidar alianzas entre sectores.

A través de consultas con más de mil guatemaltecos, decenas de talleres y diálogos, se recopilaron las contribuciones a las prioridades... del sector público, sector empresarial, el Congreso de la República, el Organismo Judicial, las municipalidades, los Consejos de Desarrollo, la sociedad civil, así como de grupos específicos como mujeres, jóvenes y campesinos.

El informe tiene **cuatro capítulos**:

El primero, se refiere a la apropiación del Plan Nacional de Desarrollo, donde se ilustra como fue el proceso de formulación, cómo se ha gestado la institucionalización, implementación y resultados. Asimismo, se analiza cómo se vincula con la Agenda 2030.

El segundo capítulo, presenta los avances de la Estrategia de Implementación de las Prioridades. Explicamos cómo se integraron esas prioridades, mediante la fusión de la Agenda 2030 con el Plan Nacional, generando así una agenda UNICA de desarrollo que recoge las metas de país. Los avances en anclar las Prioridades a la Planificación y al Presupuesto Nacional, alianzas e intercambio con distintos sectores y sentado las bases para el seguimiento y evaluación en el país.

Un tercer capítulo, describen las Prioridades Nacionales, explicando cómo cada una contiene a los ODS, los indicadores que se han establecido para la medición de avances de las metas.

El principio clave que guía la visión de desarrollo de Guatemala son las personas y su calidad de vida, particularmente la inclusión y la igualdad.

El ODS 4 se ve materializado nacionalmente en la Prioridad Nacional de Desarrollo de Educación. En educación primaria y secundaria, no solo interesa ampliar el acceso a la educación, más bien, es preciso garantizar a todos, sin discriminación alguna, 12 años de educación (primaria y secundaria) gratuita, con equidad y calidad, lo cual implica resultados de aprendizaje pertinentes.

En el sistema de Consejos de Desarrollo también se ha priorizado la inversión pública destinada a educación. Asimismo, el sector empresarial ha desarrollado acciones específicas para las zonas de influencia de sus actividades económicas.

Asimismo, trabajar en superar la repitencia y deserción y promover mayor acceso a la educación secundaria y universitaria.

El ODS 8, sobre empleo y crecimiento económico, Guatemala tiene claridad sobre que el crecimiento económico es fundamental para incrementar la cantidad y calidad del empleo, y por ende, mejorar las condiciones de vida de la población. No obstante este crecimiento económico debe acompañarse de medidas que permitan la diversificación de la inversión y de los sectores productivos del país, así como de acciones que busquen la distribución de los recursos, oportunidades y beneficios a manera de superar las brechas sociales y la desigualdad.

El país ha mantenido una estabilidad macroeconómica sostenida, aún en medio de las crisis globales y la tasa de desempleo se mantiene cerca del 3%. Sin embargo, el subempleo y la informalidad que alcanza el 70 %, es una realidad.

En el proceso de diálogos y consultas conducido entre 2018 y 2019, los participantes expresaron su preocupación por el tema de empleo digno, considerando que el retraso en educación va de la mano con el desempleo y el incremento del empleo informal. Esto evidencia la alta interrelación entre los ODS que están bajo revisión este año en este Foro.

En ese sentido, se han llevado a cabo acciones para atender las metas planteadas, tales como la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas; la aprobación de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032; la adopción del Acuerdo Nacional para el Desarrollo Competitivo y Sostenible del Turismo en Guatemala; la aprobación de la Ley de emprendimiento y el reconocimiento del tiempo parcial, en el marco del convenio 175 de la OIT.

En materia de desigualdad, según el **ODS 10**, Guatemala ha definido, que las brechas y la inequidad afectan particularmente a las mujeres, a la población indígena que vive en áreas rurales y a la niñez. Esto llama a tomar acciones urgentes, focalizadas y estratégicas que unifiquen los esfuerzos de los múltiples sectores de la sociedad guatemalteca.

En el **ODS 16**, la Prioridad Nacional de Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia, se centra en las metas 16.5 y 16.6, con el objetivo de reducir la corrupción y el soborno y crear instituciones más eficaces para alcanzar una sociedad más justa y pacífica, donde el Estado responda y garantice los derechos de la población.

En ese sentido, el Gobierno de Guatemala ha sostenido cada vez más iniciativas de transparencia, como el Presupuesto Abierto y la Ley de Acceso a la Información Pública.

En materia de seguridad, se ha alcanzado una reducción sustancial del número de homicidios en el país.

Finalmente, las acciones para mitigar y reducir los efectos adversos del cambio climático, según el ODS 13, Guatemala desde 2013 cuenta con una Ley Marco, la cual ha derivado en la formulación de instrumentos de política, normativas y regulaciones orientadas a la mitigación, incluido el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, así como el enfoque de gestión de riesgo....

Para medir los avances de la Agenda 2030 y el Plan Nacional, contamos con 120 indicadores los cuales cuentan con líneas de base y meta aprobadas por el Consejo Nacional de Desarrollo, que serán el punto de partida para la medición de las Prioridades.

Para concluir, quisiera destacar las siguientes lecciones aprendidas de este proceso de Revisión y del camino que el país ha recorrido:

1. Contar con un instrumento único de largo plazo y de amplio alcance ha sido una herramienta valiosa para la institucionalidad pública, la sociedad civil y la cooperación internacional.
2. La base que brinda el Consejo Nacional de Desarrollo, es única y deberá aprovecharse al máximo, los consejos de desarrollo pueden accionar más allá de los ciclos de gobierno y constituyen la “casa” del desarrollo sostenible en la que se encuentran todos los actores vitales del país.
3. Los principales desafíos destacados por los actores son: la construcción de espacios de diálogo y generación de confianza entre los actores, la coherencia en planificación y presupuesto, el financiamiento y la medición del impacto de las contribuciones, a las metas de desarrollo de largo plazo.

Con este aprendizaje concluyo que: cada actor, desde su competencia, tiene retos y desafíos, sin embargo también como país tenemos metas comunes que debemos alcanzar.

Más allá del Gobierno Central, la apropiación debe darse por todos los sectores del país, lo que no solo implica el involucramiento de todos los actores en los

mecanismos formales, sino que también cada actor – Estado, sociedad civil, sector privado en lo nacional y local –debe identificar y asumir sus roles y responsabilidades, además de las necesidades y oportunidades que tiene.

El próximo quinquenio del Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030, será para la efectiva implementación, para materializar los mecanismos institucionales y normativos que se han gestado y promover la consecución de resultados que propicien el avance hacia la reducción de brechas en el país como parte de una sociedad global más justa, incluyente y pacífica, donde nadie se quede atrás.

Muchas gracias.